

CUDAP: EXP-UNC: 0013653/2018

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado del doctorado en Ciencias Antropológicas “*Repensando la historia educativa en los Andes*” a cargo de la Dra. Denise Arnold; y

CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto, en el marco del cambio de paradigma en las ciencias sociales y humanas, toma como punto de partida la etnografía de la educación y la socialización de los niños en contornos andinos, para desarrollar temas incluyendo las ontologías relacionales, las nociones de agencialidad, acción y de hacer personas, lo humano y lo no-humano como socializadores en las lenguas andinas;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la Profesora a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “*Repensando la historia educativa en los Andes*” de 40 hs de duración, durante el 1º cuatrimestre del año 2018.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Denise Arnold como docente responsable a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **0184**

l.b.

PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.